



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 NOV. 2012

VISTO: la elevación por parte del Señor Rector de la Cuenta General del Ejercicio año 2010 conforme lo establece el Art. 15° inciso j) del Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca, Expte. N°0636/11, y.

CONSIDERANDO:

Que éste Cuerpo ha tomado conocimiento del mismo, en la Sesión Ordinaria del día 07NOV12.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
(en Sesión Ordinaria del día 07NOV12)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- TOMAR CONOCIMIENTO de la Cuenta General del Ejercicio año 2010 y sus informes.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las Áreas de Competencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN C.S.N°014/12

S. A. C. S.
E
C
A

Lic. RAUL EDGARDO CARO
SEC. ACADEMICO Y DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. Elina Sílvera de Buénader
A/C del Rectorado
Universidad Nacional de Catamarca